NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIODICO **En 1888.**

SORIA.—SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES **El 2.305.**

✝

SEPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Antonio Pérez-Rioja

Cronista que fué de Soria, autor de varias obras sorianas y otras literarias, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, Jefe de Administración Civil, etc.

Falleció en Cáceres el día 6 de Noviembre de 1902

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, demás parientes y la Redacción del NOTICIERO DE SORIA,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados encomienden su alma á Dios, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Soria 5 de Noviembre de 1909.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

MOTOR A GAS

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición, disponible «Maquinaria», calle Barquillo, 28, MADRID. 3—6

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas. — Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

POR no poderlo atender su dueño, se arrienda ó traspasa el acreditado Café y billar que en la calle de Numancia, 29 y 31 tiene abierto al público, Elías de Marco, al que pueden dirigirse para tratar.

—11—

De la emigración.

IDA Y RETORNO

El año anterior, ó sea el de 1908, ha restringido en proporciones muy alarmantes para los accionistas de las Compañías marítimas del mundo entero, el transporte de emigrantes, así á la América del Norte como á la del Sur, donde por consecuencia de una crisis momentánea, la mano de obra abunda mucho más que antes.

De 379.000 en 1907, las salidas han descendido á 179.000 en 1908. Sin embargo, el mal lleva en sí mismo su compensación. En tiempo normal, para muchos la emigración no es más que temporal y la estancia en Ultramar se limita únicamente á la duración de una campaña agrícola.

Existe por consiguiente un movimiento de retorno bastante regular que aumenta en términos á compensar algo la reducción de las salidas, cuando esta reconoce por causa el exceso de mano de obra.

El gran movimiento de pasajes que engendra la emigración compensa la falta de flete y asegura existencia de líneas nacionales, al propio tiempo que atrae en los puertos, por la perspectiva de ingresos considerables, la clientela de los grandes Vapores extranjeros.

Unas quince compañías trasatlánticas verifican actualmente el transporte de emigrantes, obteniendo también grandes ingresos del transporte de pasajeros de clase, cuyo movimiento entre América y las costas del Mediterráneo y viceversa es cada año más importante.

Dichas compañías tienen actualmente en servicio 90 Vapores, cuyo tonelaje bruto global pasa de 600.000 toneladas; lo que representa una considerable flota que navega sin preocuparse de transportar mercancías y que además tiene ocasión de tomar fletamento en las escalas de Francia, de España ó de Africa para compensar la falta de otros fletes.

Esto evidencia que hay que considerar en la emigración, no sólo el movimiento de ida, sino también el de retorno, y ese es uno de los triunfos de la navegación moderna, rápida, cómoda y barata, que permite ir y venir del viaje al nuevo continente casi con la misma facilidad que se hace una excursión en el interior de las grandes poblaciones.

SOLFEO.

Corcheas ó semifusas

La música pedagógicamente considerada, es un gran elemento de cultura popular; pues si es cierto que «de músico, poeta y loco, todos tenemos un poco», no lo es menos que la ignorancia del solfeo está muy extendida.

¡El solfeo! He ahí un concepto, un símbolo, un atributo que es todo un programa.

Y si no que se lo pregunten á las espaldas de las esposas que congenian mal con los elegidos de su corazón.

Pero no se trata aquí de los solfeos á mano airada ó con intenciones aviesas, sino del procedimiento pedagógico en la enseñanza musical que con muy buen acuerdo se trata de establecer en la instrucción primaria.

***

Hasta ahora los niños de las escuelas no han conocido más música que la del palmetazo, ó á lo sumo la canturria monótona de la sindéresis matemática, con aquel inolvidable tonillo de «Dos por dos, cuatro; dos por tres, seis; dos por cuatro ocho; dos por cinco, diez», etc., hasta que en intervalos sucesivos se iba incrustando en el cerebro de los chicos la inolvidable tabla de multiplicar.

La música que ahora se pretende introducir en las escuelas de primeras letras es bastante más escogida, infinitamente más racional, y desde luego más apropiada. Como que va á ser el solfeo, dicho sea sin segunda intención.

El ilustre Claustro de profesores del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, se propone confeccionar un prontuario, epítome ó cartilla de solfeo para facilitar á los niños chiquitos de las escuelas los principios elementales para el conocimiento de la lectura musical.

***

¿Quién dejará de aplaudir semejante propósito? Realmente era imperdonable que vayan los chicos á la escuela sin el menor asomo de conocimientos musicales; y es una vergüenza por haber persistido ese inconcebible abandono haya tantos ilustres prohombres que no sepan el compás de tres por cuatro, ni lo que es una corchea, ni una semifusa.

Semi confundidos deben estar en estos tiempos en que el genio musical del insigne Wagner se infiltra por doquier por ignorar los fundamentos de la armonía y no estar en aptitud de apreciar la sublimidad de los mitos rítmicos de la trilogía wagneriana, ni poder analizar la nota inicial de la expresión fonética, ora de Bosa, ora de Sigfrido, ya de Brunhilda, ya de cualquiera de los héroes y dioses escandinavos, que galopando como los Walkyrias, en pegasos aereos, ó lanzando invectivas, amenazas ó denuestos como los personajes de la mitología ártica, solo se expresan á trompetazos, á silbidos huracanados, á ecos que retumban en los abismos, á quejidos que salen del interior de las montañas.

***

Todo eso, sincopado, reducido al a—b—c—musical, al do—re—mi—fa—sol—la—si, del prontuario de solfeo, determinará un gran progreso en las ideas y en los sentimientos de la tierna infancia, y ¡quién sabe!, tal vez llegue un día en que los españoles del porvenir puedan redimirse no á gritos estridentes é imprecaciones de violencia, sino con dulces cánticos, con armoniosos himnos, con cadencias suaves, con melífluos trinos, ya que el hado fiero no se resigna á que los españoles dejen de trinar un solo instante.

Abel Imart.

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de **Vichy Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exíjase **Vichy-Etat.**

35—56

Notas Utiles

DICCIONARIO ABREVIADO
DE
DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

Se considerará quiebra culpable la de los comerciantes que se hallaren en alguno de los casos siguientes: 1.º Si los gastos domésticos y personales del quebrado hubieren sido excesivos y desproporcionados en relación á su haber líquido, atendidas las circunstancias de su rango y familia.—2.º Si hubiere sufrido pérdidas en cualquier especie de juego, que excedan de lo que por vía de recreo suele aventurar en esta clase de entretenimiento un verdadero padre de familia.—3.º Si las pérdidas hubieran sobrevenido á consecuencia de apuestas imprudentes y cuantiosas ó de compras y ventas ú otras operaciones que tuvieran por objeto dilatar la quiebra.—4.º Si en los seis meses precedentes á la declaración de la quiebra hubiese vendido á pérdida ó por menos precio del corriente efectos comprados al fiado y que todavía estuviese debiendo.—5.º Si constase que en el período transcurrido desde el último inventario hasta la declaración de la quiebra hubo tiempo en que el quebrado debía por obligaciones directas doble cantidad del haber líquido que le resultase en el inventario.

Serán también reputados en juicio quebrados culpados, salvas las excepciones que propongan y prueben para demostrar la inculpabilidad de la quiebra: 1.º Los que no hubieren llevado los libros de contabilidad en la forma y con todos los requisitos que determina el Código de Comercio, y los que, aun llevándolos con todas estas circunstancias, hayan incurrido dentro de ellos en falta que hubiere causado perjuicio á tercero.—2.º Los que no hubieren hecho su manifestación de quiebra en el término y forma que previene el art. 871 del mismo Código. 3.º Los que habiéndose ausentado al tiempo de la declaración de la quiera ó durante el progreso del juicio dejaren de presentarse personalmente en los casos en que la ley impone esta obligación, no mediando legítimo impedimento.

Se reputará quiebra fraudulenta la de los comerciantes en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes: 1.ª Alzarse con todos ó parte de sus bienes. 2.ª Incluir en el balance, memorias, libros ú otros documentos relativos á su giro ó negociaciones, bienes, créditos, deudas ó gastos supuestos. 3.ª No haber libros, ó, llevándolos, incluir en ellos, con daño de tercero, partidas no sentadas en lugar y tiempo oportunos. 4.ª Rasgar, borrar ó alterar de otro modo cualquiera el contenido de los libros con perjuicio de tercero. 5.ª No resultar de su contabilidad la salida ó existencia del activo de su último inventario y del dinero, valores, muebles y efectos, de cualquier especie que sean, que contare ó se justificare haber entrado posteriormente en poder del quebrado. 6.ª Ocultar en el balance alguna cantidad de dinero, créditos, géneros ú otra especie de bienes ó derechos. 7.ª Haber consumido y aplicado para sus negocios propios fondos ó efectos ajenos que le estuvieren encomendados en depósito, administración ó comisión. 8.ª Negociar sin autorización del propietario letras de cuenta ajena que obraren en su poder para cobranza, remisión ú otro uso distinto del de la negociación, si no hubiere hecho á aquél remesa de su producto. 9.ª Si, hallándose comisionado para la venta de algunos géneros ó para negociar créditos ó valores de comercio, hubiese ocultado la operación al propietario por cualquier espacio de tiempo. 10. Simular enajenaciones de cualquier clase que fueren. 11. Otorgar, firmar, consentir ó reconocer deudas supuestas, presumiéndose tales, salvo prueba en contrario, todas las que no tengan causa de deber ó valor determinado. 12. Comprar bienes inmuebles, efectos ó créditos, poniéndolos á nombre de tercera persona, en perjuicio de sus acreedores. 13. Haber anticipado pagos en perjuicio de los acreedores. 14. Negociar después del último balance, letras de su propio giro á cargo de persona en cuyo poder no tuviese fondos ni crédito abierto sobre ella, ó autorización para hacerlo. 15. Si hecha la declaración de quiebra, hubiere percibido y aplicado á usos personales dinero, efectos ó créditos de la masa, ó distraído de ésta alguna de sus pertenencias.

Se continuará.

TUDELA DE NAVARRA

Las reuniones del domingo.

(Conclusión)

Dijo el señor Lasantas, que, sin que sus palabras sirviesen de molestia para nadie, debía confesar que había encontrado la Comisión toda clase de facilidades por parte de la Minera del Moncayo para el desempeño de su cometido, no habiendo ocurrido lo mismo por lo que respecta al señor Seguí, cuyos derechos y conducta no discute la presidencia, limitándose solamente á la relación de hechos.

Suplica á todos que eviten toda clase de frases mortificantes en la discusión que va á entablarse, confiando en que se guardarán los debidos respetos, evitándose el influjo de la pasión, en favor ó en contra de nadie.

Da cuenta á los reunidos de los propósitos que amiman á la Comisión Ejecutiva, hallándose ésta dispuesta á llegar hasta la petición de caducidad é incautación, aunque sólo en el caso de que no le quede otro camino.

Pide á todos iluminen con sus consejos á la Comisión y digan si están ó nó dispuestos á prestarle su valiosa ayuda y en qué forma.

Pide la palabra el abogado bilbaino señor Madariaga, representante de un crédito importante de Bilbao contra el señor Seguí, y comienza felicitando á la Comisión Ejecutiva por sus valiosos trabajos y felices iniciativas, proponiendo un voto de gracias para la misma.

Se extiende después en varias consideraciones, defendiendo la unión de todos con la Comisión Ejecutiva, porque entiende llegada la hora de emprender una acción común que ponga término al actual estado de cosas.

Propone se nombre una Comisión de acreedores de ambas partes, para que se una á la ejecutiva.

Los señores Berecoechea é Iglesias, el primero acreedor de ambas partes y el segundo de la Minera, se adhieren á lo propuesto por el señor Madariaga.

El señor Ruiz del Castillo, acreedor del señor Seguí, habla después y dice que, recogiendo la advertencia hecha por la presidencia, procurará ser breve y suplica á todos no vean en sus palabras afán de molestar á nadie, pero que entiende que, precisamente para evitar las suspicacias de que hablaba la presidencia, se debía procurar evitar todo cuanto tuviese el menor asomo de ser interpretado como imposición.

Distingue en la cuestión tres derechos: los de cada una de las partes litigantes con sus respectivos acreedores, y los de los pueblos.

Y así como los pueblos tenían ya su Comisión nombrada, entendía debían nombrarse, no una, sino dos Comisiones distintas de acreedores: esto es, que los del señor Seguí nombrasen una Comisión y los de la Minera separadamente otra.

Cada una de estas Comisiones debería entenderse separadamente con su acreedor respectivo y preguntarles qué garantías les ofrecía por los créditos contra él, y según fuesen esas garantías, tomar después las determinaciones que se creyesen oportunas.

Interviene la presidencia, para fijar bien el alcance de las dos proposiciones presentadas á debate, y procurar armonizarlas, para reducirlas á una que pueda ser aceptada por toda la Asamblea.

El señor Iglesias dice que no vé la necesidad de nombrar dos Comisiones, pues con una basta, y lo que precisa es entablar una acción común, porque se trata de intereses comunes, aunque sean dos los deudores, porque según el contrato de arrendamiento el señor Seguí, está en la obligación de pagar á los acreedores de la Minera.

El señor Madariaga dice, que tampoco vé la necesidad de esa doble Comisión, y respecto á las garantías, á él no le puede dar ya más que las que el señor Seguí le ha dado, puesto que tiene en garantía hasta el mismo contrato de arrendamiento.

Intervienen varios señores y la presidencia y, por fin, aclaradas las cosas, se acuerda que los acreedores de cada parte nombren separadamente su Comisión que se entienda con su respectivo deudor, á quien deben pedir como garantía la cesión, en favor de los acreedores, de todos sus derechos, debiendo dar la contestación en un plazo muy breve, reuniéndose después ambas con la Ejecutiva.

Puestos ya de acuerdo en esto todos, después de una discusión animada, pero encerrada dentro de los límites de la más correcta discreción, el Excmo. Sr. Marqués de Santillana, que había sido aludido por la presidencia, pronuncia breves frases de gratitud por las palabras que se le han dirigido y exhorta á todos á que procuren la avenencia, pues si se consigue no faltarán medios de realizar cuanto sea necesario.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora, reuniéndose los acreedores de una y

otra parte separadamente, para ponerse de acuerdo en el nombramiento de las respectivas Comisiones.

Reanudada la sesión, los acreedores del señor Seguí dicen que han elegido á los señores don Angel Novos, don Ramón de Madariaga, don F. Ruiz del Castillo y don Isidro Huarte.

Los de la Minera habían nombrado á los señores don Joaquín Iglesias, don Pedro Oñorbe, don Julián Lapeña y don Pedro Berecoechea.

Cada Comisión debe ir provista de un escrito, que ya se les entregó, en el que conste la representación que llevan y, después de acordar que las dos Comisiones se reunan con la Ejecutiva el día 7 del actual en esta ciudad, para dar cuenta de sus gestiones, se levantó la sesión, de cuya importancia y seriedad todos estaban conformes.

Por la tarde.

Fué muy breve la reunión celebrada con los interesados en la cuenca minera del Moncayo y demás explotaciones á los que interesa el funcionomiento del ferrocarril.

Comenzó á las tres de la tarde, y el señor Lasantas pidió su concurso á dichos señores, en nombre de la Comisión ejecutiva.

El Excmo. señor Marqués de Santillana dijo, que por lo que á él importaba, estaba dispuesto á todo cuanto fuese necesario, pero que ya había manifestado por la mañana que lo importante era que desapareciesen toda clase de diferencias, para que el asunto quedase completamente libre, pues de lo contrario, no habría capitalistas que acudiesen con su dinero, porque los pleitos y disgustos retraen el capital.

Don Bernabé de Pedro abundó en las mismas manifestaciones, y no habiendo más señores que hiciesen uso de la palabra, se levantó la sesión.

Después se reunió la Comisión Ejecutiva, cambiando impresiones y quedando todos los que la componen citados para el domingo próximo, 7 del actual, en el mismo local, á las diez y media de la mañana.

Esta es, á grandes rasgos trazada, la reseña de lo ocurrido: hemos procurado ser fieles é imparciales intérpretes de lo más importante de cuanto se dijo: si en algún error hemos involuntariamente incurrido, prontos estamos á rectificarlo.»

(De *La Ribera de Navarra*.)

Un soldado soriano.

Inútil de la campaña.

Es el primero que hemos visto llegar, y no nos cabe duda que también el primero que ha pisado el patrio terruño después de haber resultado inútil en la fatal campaña de Melilla.

Nos lo encontramos ayer de madrugada. Nunca, aunque vivamos en invierno perdemos la costumbre de madrugar—que bendecimos—y ayer no fué uno de los días que entuviéramos en la estación férrea á la venida del tren.

Salíamos de la calle del Collado, cuando nos fijamos en un soldado que venía solitario, vestido de rayadillo, con un rapado tapabocas al cuello, una maletilla en la mano derecha y..... con medio brazo izquierdo de menos.

—Joven militar, le dijimos, usted ¿es paisano nuestro y viene así de Melilla?

—Si señor, nos contestó, soy de la provincia y hace meses que me hirieron, habiendo quedado inútil como usted me vé, y nos mostraba el medio brazo que le había quedado.

Desde luego simpatizamos con este soldado raso, soriano, héroe anónimo, tan digno cuando menos como los que de su clase y la de los Jefes que allá en Africa luchan, caen heridos ó dejan por allí la piel.

—

Entablamos conversación con nuestro valiente soldado, que dijo llamarse Román Soria Rubio, natural del pueblo de La Cuenca, perteneciente al B. de Cazadores de Mérida, primera Compañía, y que como inútil regresaba á su pueblo natal, habiéndoles escrito á sus padres y hermanos que pronto regresaría, sin saber día fijo.

Llegó á Madrid con otros compañeros de armas, y allí, gracias á que la Cruz Roja los atendió logrando que les refrendasen los pasaportes para sus respectivas provincias sin que el Gobierno se preocupase más ni menos de ellos, pues alguien juzgaba sin duda que porque la Junta de Damas en Melilla les dió una cantidad en metálico, ya iban á ser poco menos que potentados. ¡Oh patriotas los de las alturas!

—

Hay que oir de boca de nuestros soldados sus relatos de la guerra. Nuestro héroe es soriano neto, callado, prudente, no mal quisto, de buen juicio é inteligencia, pero humilde y sencillo como legítimo castellano.

El sabe, que cayó herido de bala en la acción de Sidi-Musa, el día 20 de Julio último, penetrándole el plomo enemigo en el primer tercio del brazo izquierdo, habiendo sufrido dos amputaciones en el Hospital Central de Melilla, quedándole tan solo medio brazo.

El sabe, que los moros les acometieron y que el Batallón se largó hacia ellos á la bayoneta, cayendo él á tierra; viendo fenecer á dos infelices paisanos suyos; uno del pueblo de Bliecos y otro cree que de Navaleno, abrasados, el uno por las *fusilas* rifeñas y el otro por las *gumías*, hiriéndoles sin compasión.

—¿Os recogieron los compañeros? le decíamos.

—Nó, porque los moros aquel día llegaron hasta asaltar por las alambradas.

En fin, puede contarlo siquiera el bueno de Ramón Soria Rubio, al cual acompañamos á la Administración de los Coches, entrando antes en la de Correos y en uno y otro lugar le rodearon los funcionarios y las gentes que por la calle pasaban, alentándole todos en su desgracia.

El ordenanza de Correos José Bachiller, llevado de los más humanitarios y plausibles sentimientos le entregó su manta-tapabocas para que se abrigase; el ex-militar soriano, hoy zapatero de oficio Laureano Blasco (El Chiborro) le dió dos reales que en los bolsillos llevaba, nunca falta un hijo humilde y digno de la Patria que demuestra querer á otro igual, y nosotros, no consentimos que le costase un céntimo, abonándole el billete del coche hasta La Venta, donde quizá bien impacientes le esperaban ya sus padres, hermanos y paisanos, juzgando que de un día para otro se encaminaría al pueblo.

En el coche-correo del Burgo fué con él, tratándole muy cariñosamente y compartiendo como buenos paisanos, el señor Cura párroco de Arancón don Agustín Nuñez.

—

¿Que le ha otorgado por toda recompensa el Estado á este infeliz soldado?

La Cruz del Mérito militar pensionada mensualmente con 7,50 pesetas.

¡Jesús qué atrocidad!

Menos es nada, pero bastante más, es perder un brazo en la campaña y quedarse inútil para el trabajo y por toda su vida.

Algo más es preciso también hacer por estos héroes anónimos que son los verdaderos baluartes de la guerra.

Y no harán nada demás los elementos oficiales dándole un lugar digno y propio entre los inválidos, si acaso no pudiera desempeñar algún destino civil en alguna oficina de las muchas que el Estado tiene.

—

—¿Porqué no se salió á recibir á la Estación férrea á este buen hijo de la Patria?

Pues sencillamente, porque ni los elementos civiles ni militares de la Corte, se dignan dar, previo aviso por medio del correo ó el telégrafo de que estos soldados inútiles de la guerra, son enviados á sus provincias respectivas.

Y esto es lo que á todo trance se debe evitar, lográndose por humanidad como por decoro de los mayores deberes morales y materiales, molestándose el ministro de la Gobernación ó el de la Guerra (que buenos sueldos cobran) en telegrafiarlo con antelación, porque los soldados inútiles ó enfermos de la campaña son tan dignos de ser atendidos y recibidos en las estaciones de término, como lo puedan ser los más altos Jefes ó funcionarios del Estado.

¿No se quiere entender así?....

¡Ah! cuando los soldados fueron á la guerra, siempre se les despedía en las estaciones por los elementos oficiales al son de bombo y platillos, y con muchos vivas, y dándoles mucho ánimo y mucho valor.

Ahora, ahora, al regreso, son tan hijos de la Patria ó todavía más que antes, engrandecidos así por su heroismo y la situación tristísima en que llegan.

Que el Gobierno (militar ó civilmente, que tanto monta) se cuide de cumplir con ese gran deber, y la Cruz Roja, y las Juntas provinciales patrióticas y las de Damas, se cuidarán á su vez de que á esos pobres soldados al llegar á las capitales de provincia y á los pueblos de su nacimiento, no les falte ni los auxilios materiales más indispensables, ni los afectos más gratos de cariño que cada paisano—pobre ó rico—tiene para sus semejantes.

—

Por hoy, no añadimos más, sino la excitación propia que cumple hacer á nuestras Autoridades todas y la súplica de que se convoque á una reunión de la Junta provincial patriótica con la de Damas y la Cruz Roja, y se tome un firme acuerdo recabando á todo trance ese previo aviso de la venida á Soria y á los pueblos de la provincia, de nuestros soldados inútiles ó convalecientes de sus heridas ó enfermedades contraídas en la campaña.

—Y veremos que caso se hace de esto.

Porque hemos de insistir en ello dignamente.

EN EL CONCEJO

Ayer, sesión con estrambote, es decir, con prolongación para hoy, y, los días hábiles que le puedan quedar al edilismo.

Todos asistieron á la sesión, excepto un edil, señor Villanueva, presidiendo el Alcalde señor Ropero.

Aprobada el acta, se dió lectura á una carta del señor Lasantas, Presidente de la Comisión ejecutiva que se nombró en la Asamblea de Tudela de Navarra, rogando que se le dispensase por lo omisión involuntaria de no haber convocado para las reuniones del domingo último, al individuo de aquella Comisión don Santiago Ruiz Lería, y citándole para las del próximo domingo en la citada población.

Sorteo de Concejales.

Los cuatro del Distrito de El Salvador, tenían que sufrir sorteo, en virtud de la Ley, para salir dos que dejen de pertenecer á la Corporación, desde 1.° de Enero próximo.

Al procederse al sorteo, el señor Vicén manifestó que no lo creía pertinente por una real orden que citó de 1887, relativa al caso, pero la Presidencia dijo que lo entendía legal, y una vez que el Secretario de la Corporación asesoró en pró del sorteo en este día, se procedió á verificarlo y les correspondió salir á los Concejales don Pedro Vilanueva y don Vicente Borque.

Adios señores labradores del soleado Barrio de la Tejera, y salud para conllevar la jubilación sin haberes pasivos.

Los.... proyectos de Escuelas.

El edil señor Ramírez (don Isidro) propuso que se diese lectura á una instancia presentada al Ayuntamiento por numerosos vecinos de la calle Real y de los barrios del Puente, el Tovasol y San Lorenzo, en la que solicitan que las Escuelas públicas no sean construídas en el paseo del Espolón.

Después de leida la instancia, el señor Vicén protesta de ella por creer que contiene el documento alguna palabra injuriosa para la Corporación.

De este mismo parecer es el señor Gil.

El señor Ramírez dice, que hasta entiende que la instancia en sí misma (olé) es muy humilde.

A petición del señor Robles, se vuelve á dar lectura al árduo párrafo del documento que se entendía injurioso, resultando que el Ayuntamiento lo cree así.

El señor Ramírez retira entonces las palabras juzgadas como ofensivas, y, aquí no ha pasado nada.

—

Y nada menos que siete, son los proyectos de Escuelas á que se dió lectura.

Los cuatro de la Comisión especial de los que ya dimos amplios detalles al lector, otro proyecto que presenta el señor la Orden, en el que pretende que las Escuelas se construyan en el viejo palacio, histórico, de doña Urraca; otro proyecto que presenta don Santiago Ruiz, que á su vez pretende sean construídas en el expalacio de los Condes de Gómara (y va de grandezas) hoy propiedad del proponente, y otro proyecto del señor Vicén, que dice que las Escuelas llamadas del Carmen y Teatinos se pueden reconstruir en la plaza antigua de los dichos Teatinos (todas antigüedades locales).

Y el señor Vicén, dice, que desde el momento que se daba legalidad al acto de la discusión, el art. 106 de la Ley municipal tenía que respetarse.

El señor Ruiz Lería abandonó, por tanto, el salón de sesiones.

—

Se dió lectura á un informe del señor Arquitecto de la Corporación, respecto á la construcción de las proyectadas Escuelas en el sitio del Espolón; y el Ayuntamiento acordó que fueran discutidos todos los proyectos para después elegir el que más se entienda que conviene.

Quedaron discutidos los cuatro de la Comisión especial, los cuales vienen á reducirse á dos; el que asciende su presupuesto á ciento treinta y siete mil y pico de pesetas, y el de las ochenta y dos mil, también y pico.

Los apoyó el ponente señor Gil, haciendo mayor hincapié en el primero.

Después los señores Llorente, Sanz Oliveros y Vázquez, defendieron el proyecto de la Comisión, y los dos últimos señores, sin criterio cerrado, dijeron que preferían el proyecto de las 137 mil y pico de pesetas, habiéndose de buscar medios económicos para realizarlo.

En contra de este proyecto hablaron los señores Vicén, Ramírez y la Orden, abogando el primero por el de las 82 mil y pico, pero habiéndose de llevar las Escuelas á la Plaza de Teatinos y expropiándose las casas de los señores González de Gregorio, Carramiñana y Manuel Molina.

El señor la Orden expuso que está todo eso muy retirado de la población y que es mejor, á su parecer, el local propuesto por él.

Y el señor Ramírez, lisa y llanamente, que no había dinero.

Vamos, que hay proyectos...... mas que otra cosa.

—

Se levantó la sesión para ser hoy continuada á las seis de la tarde.

Y arriba.... con las Escuelas.

N.

SORIANOS de ayer.

Vamos á decir algo de un muerto de los que en el pasado siglo, con distinguidas é inolvidables personalidades sorianas, figuró en la vida pública de nuestro país.

De los muertos, ha dicho alguien, que se pueden escribir alabanzas, y juzgando que así puede ser, se las tributaremos merecidas, pero somos de los que también creemos que los vivos las merezcan, con mayor simpatía, si ya éstos son de los que por su edad, achaques ó desengaños se hallan distanciados de las diarias luchas de la vida.

Soriano de ayer es, por ejemplo, y afortunadamente vive, nuestro respetable paisano don Guillermo Tovar, que como hombre público en Soria, hay que hacerle la alta justicia de que su paso por la Diputación provincial y sobre todo por el Ayuntamiento, nos dejó una estela de civismo que siempre tiene que ser recordada y ensalzada extraordinariamente, y... para ejemplo de la generación actual.

Perdone el veterano de la Plaza de Herradores—en la qué ayer aún tuvimos la honra de ser vecinos suyos—que citemos su nombre sabiendo que de suyo es realmente modesto; pero él es también á la vez el más vivo recuerdo de otra época de Soria á la que nosotros recordamos con gran afecto y siempre la tributaremos los honores de la verdad, pues los hombres que en ella figuraron—entre los cuales uno era el señor Tovar—tanto valían, y tanto por la ciudad laboraron.

***

Nuestro mejor amigo, el director de este periódico, nos consiente hoy que recordemos á un muerto de los suyos; Antonio Pérez-Rioja, cuyo aniversario séptimo fué anteayer y de cuyo soriano ni se ha escrito verdadera biografía; ni el retrato, ni otras ostentaciones sabemos que se hayan dado á la prensa.

Antonio Rioja, así más conocido; fué, más que nada, periodista y literato toda la vida, y aunque de Soria, traspasó su nombre nuestros horizontes provincianos.

Fué uno de tantos que intervino durante su juventud en los asuntos públicos de nuestro país, y alejado más tarde de él, como su contemporáneo Ricardo López, para Soria tuvo siempre, cual éste, una pluma dispuesta á su defensa, sin olvidar tampoco su historia.

—

Desde muy niño, comenzó Antonio Rioja sus pasos en el periodismo y la literatura, precisamente, con el ya muerto eximio Manuel del Palacio.

Uno y otro eran muy jóvenes al fundar don Francisco Pérez-Rioja El Avisador Numantino el año 1860, y los dos colaboraron en aquel periódico.

Don Manuel del Palacio (cuyo padre era por entonces Tesorero de Hacienda en Soria) escribió una preciosa tradición titulada La Cueva de Zampoña, y Antonio Rioja La Puerta del Postigo (narración histórica)

El aplauso público, alentó á aquellos dos incipientes, y desde entonces, comenzaron á emborronar cuartillas para la imprenta.

—

En 1864, se representó en el viejo Coliseo de la capital, la primer obrilla dramática de Antonio Rioja, denominada Amor es triunfo, que dedicó al Excmo. señor don Pedro Egaña, y fué no pequeño el que obtuvo el autor.

Después la leyenda histórica Joanes de Urbieta, y antes de marchar á Madrid, en 1865, publicó su primer obrita literaria La Lira del Duero, en la que hay sentidas poesías que reprodujeron varios periódicos de aquella época, y un Himno á la Guerra de Africa para el que escribió la música el jóven é inspirado maestro soriano, malogrado después en Madrid, don Pablo Marta Perlado, siendo ambos autores ruidosamente aplaudidos al cantarse en el Teatro, y se repetía después mucho entre los sorianos, una estrofa que decía:

Marchemos castellanos
á la sangrienta lid, etc.

—

En Madrid, siendo todavía Antonio Rioja muy jóven, formó parte de la redacción de varios diarios; con Castro y Serrano en La Política y los primitivos Sucesos Madrileños que amenizó Ortego con sus lápices; con don Antonio Trueba en un periódico que éste fundó y en la primitiva Correspondencia de España marchando después con Trueba á Bilbao, donde le tuvo de Secretario del Señorío de Vizcaya, del que aquél era autorizado Archivero, fundando ambos el primer periódico diario de la capital vasca, titulado El Irut-Rabac.

De vuelta á Madrid, fundó con Manuel del Palacio y Eusebio Blasco una revista literaria llamada La Sociedad, en la que colaboraron muchos jóvenes de aquel tiempo que luego han sido reputados escritores, y que á Antonio Rioja alentó con mayor afán en su vida periodística.

—

De regreso de verano en Soria, escribió el año 66 el Romancero de Numancia, obrita que tan conocida fué; y de la que obtuvo más fama que provecho, debiendo la alta honra de que personalidad tan elevada en las patrias letras como don Juan Eugenio Harzembuch la recomendase, encontrando mérito para ello, y se tomaran ejemplares del Romancero de Numancia con destino á la Biblioteca Nacional.

—

Fué llamado al poco tiempo Antonio Rioja á Madrid, por la reputadísima casa editorial Rubio y Compañía, que llevó á cabo en 1867 la patriótica empresa de publicar la primer CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA, confiada á conocidísimos escritores españoles y americanos, encargándole á él la de la Provincia de Soria, que escribió sin abandonar las diarias tareas periodísticas.

Publicó después obritas como La Tierra Prometida, El Siglo XIX y Antigüedades Sorianas y fundó en Madrid publicaciones como Diógenes, periódico semanal festivo con caricaturas y semblanzas políticas y literarias, y la Revista ilustrada La Vida Madrileña, en la que dibujantes como Pellicer, Luque, Daniel Perea y otros, hicieron tantos alardes en la caricatura y los tipos y escenas de la Villa y Corte.

—

En cierta ocasión, llegó á Soria para pasar unos días, y funcionando en el viejo Coliseo una de tantas Compañías de las que el empresario inolvidable Florencio Peña (Folías) traía á nuestra capital, se sucedían grandes bajas en la taquilla. Al buen Florencio Peña, se le había ocurrido tratar de salvar la situación, logrando que escribiera el respetable don Nicolás Rabal una comedia titulada La Ermita de San Saturio, que obtuvo un éxito extraordinario, digno del autor de la Historia de Soria.

Con empeño también, solicitó Florencio Peña de su antiguo amigo y paisano Antonio Rioja, que le escribiese algo, antes de marcharse de la capital.

Aquel «algo» fué un apropósito sin pretensiones, titulado A Soria por todo.

Tal obrilla festiva, que nos consta fué improvisada en una de las largas noches del «helado invierno», entusiasmó al público soriano, y el autor no tuvo más remedio que presentarse reconocido en el palco escénico, representándose la obrilla durante toda la temporada.

—

Marchando Antonio Rioja el año 1898 á la Habana, allí escribió dos libros; uno titulado Los yankis en Cuba, y otro á raiz del desastre colonial, que tituló La Tragedia de América. Libro, por cierto, mejor vendido en el extranjero que en España.

A su regreso á la Patria, dió cima á su última obra, que ya escribió algo delicado de salud y que no llegó á publicar, titulada LOS PUEBLOS NUEVOS (El Transvaal y Orange) y que una casa editorial francesa le quiso publicar si personalmente á la vez se hubiera puesto al frente del plan editorial que aquella quería desenvolver.

Quizá por no poder entonces marchar á Francia, perdió una de sus más grandes ocasiones de figurar ya como publicista de mayor nombradía.

—

De la infinidad de artículos que escribió para la Prensa diaria, los más salientes, no será difícil que se coleccionen algún día, sobre todo los que con Soria tienen directa relación, sin olvidar los dedicados á «Numancia» y «San Juan de Duero», citando en éste con dedicatoria, á su distinguido contemporáneo el gran poeta Gustavo Adolfo Becquer, con el que le unieron lazos muy amistosos, tratando ambos de que en Soria se hubiese llevado á cabo el patriótico pensamiento de crear un Museo Provincial.

Murió por entonces Becquer, y Antonio Rioja, con el escritor don Ramón Rodríguez Correa y otros compañeros, realizaron la empresa de que por suscripción entre los literatos y periodistas madrileños, se costaese la primer edición de las Obras de Becquer, para su viuda é hijos.

—

Residió después Antonio Rioja temporalmente en París, Bayona y Biarritz, y mandó continuas «Cartas abiertas» al aristocrático diario La Epoca, cuyo redactor Jefe era por entonces su íntimo amigo y antiguo compañero periodístico Tello Amondarain.

Con su tocayo Antonio Sánchez Pérez, colaboró en los periódicos fundados por aquél, y cuando Antonio Rioja creó la revista España y América, Sánchez Pérez fué á su vez, su más asiduo colaborador.

***

Respecto á los cargos públicos que ocupó Antonio Rioja, son algunos, empezando por ganar muy jóven y en reñida oposición, una plaza de Oficial primero de Estadística, llegando más tarde á Jefe de Fomento y pasando con tal categoría después, en comisión del servicio á Lisboa.

Fué Secretario de algunos Gobiernos civiles; estuvo nombrado Subgobernador de Alcoy, á donde no fué por preferir marchar de cronista con el general Serrano á la guerra del Norte, desempeñando después por algún tiempo interinamente el Gobierno de San Sebastián, sin doblegarse á muy altas presiones para que consintiera los juegos prohibidos, y haciendo dimisión del cargo.

Durante los famosos proyectos de Hacienda del que fué un gran ministro de la misma, señor Camacho, fué uno de sus Secretarios, estando á la vez ejerciendo de Jefe en el negociado de la Prensa.

En la Habana, fué Administrador de Hacienda, habiéndolo sido antes de Pinar del Río; y de América volvió en 1899, pobre, sin fortuna pecuniaria que él no fué á por ella; pero sí con un galardón grande y hermoso, aunque á la vez triste, que le honró mucho, siendo uno de los últimos repatriados españoles que formó parte—como Académico de la de la Historia—de la Comisión oficial para recoger los mortales restos del inolvidable CRISTOBAL COLÓN, que yacían sepultados en la Santa Iglesia Catedral de la Habana, para ser conducidos á la península, Sevilla.

Custodiando tan sacrosantas cenizas, regresó Antonio Rioja á la Patria. (Guardan sus hijos con mucho orgullo el documento oficial.)

Si la parodiada frase de SORIA para los sorianos tiene virtualidad alguna, yó ya sé á lo que justamente aspiran los que de la familia Rioja quedan. Sencillamente, á que los restos mortales de mi biografiado, vengan á reposar para siempre al Cementerio viejo de Soria, que como dijo Zoilo del Campo,—otro buen soriano de los de ayer,—ese Camposanto, es «tierra de nuestra tierra.»

F. L. M.

DE LA PROVINCIA

Por sus Villas y Pueblos.

Desde Almazán

LA FERIA.

Después de las lluvias pertinaces de estos días pasados, merced á un viento cierzo, sútil y frío que despejó los densos celajes que cubrían el cielo, amaneció el día 4 con un sol espléndido y alegre, haciendo renacer las esperanzas de futuras bienandanzas para esta villa al ver que aunque tarde la célebre feria de Los Santos se celebraría al fin.

Así se está verificando, en efecto, pues según los inteligentes, ha sido tal el cúmulo de feriantes y ganado que en los días de ayer y hoy han entrado en esta villa, que supera, con mucho, á los venidos otros años.

El ganado, en su aspecto general es bueno y atendiendo á la crisis que por todos conceptos atraviesa la comarca en general, no muy caro.

El mular joven se cotiza de 300 á 400 pesetas; el vacuno de 200 á 300, habiendo ejemplares hermosos que piden hasta 500 pesetas; las terneras se venden á 125 pesetas término medio. El ganado caballar ha tenido poca salida, habiéndose hecho sin embargo algunas transaciones; el de cerda muy barato, sin perjuicio de que en la tabla se vende como si tales animalitos solo existieran en Chicago y allí se ejerciera el monopolio.

Hasta la fecha han salido para Aragón, Valencia y Madrid, respectivamente, cinco vagones de ganado mular, dos de cerda y cincuenta de ganado vacuno.

El tiempo, aunque frío, espléndido y la gente contenta y satisfecha.

Mañana será un día de los mejores, asegurando algunos que también lo será el domingo, viniendo el desbarate el lunes y quedando para el comercio de la localidad el martes, que coincidiendo con el mercado que aquí se celebra semanalmente, será de grandes rendimientos para el comercio en general.

En resumen, que aunque algo tarde se celebró la tan renombrada feria de Los Santos, habiendo sido una de las mejores que se han conocido. Que el pueblo está contento y el comercio más, alegrándonos todos de que así haya sucedido.

Dada la sensatez de adnamantinos y feriantes no se ha registrado ningún hecho que pudiera haber molestado, lo que indica el recto juicio de estos vecinos, pues quintuplicándose la población no hubiera sido de extrañar algún contratiempo.

Mucho ha contribuído, además de cuanto llevo expuesto, el celo desplegado por las autoridades, cuyas acertadas medidas son dignas del aplauso general y así se les tributa.

Hoy bulle la población como confuso hormiguero, presentando un abigarrado conjunto que encanta.

Funcionan Circos y Teatros con pingües rendimientos. Los Círculos de recreo pletóricos de concurrentes y los chicos á

cual más atronando el espacio con sus silbatos y alegrías.

Que otro año podamos decir otro tanto es lo que desea á este noble y hospitalario pueblo adnamantino su afectísimo que cariñosamente les saluda,

El Corresponsal

* * *

Berlanga de Duero.

El mercado de ayer estuvo algo desanimado á causa de los temporales de agua que ha habido y de la feria de Almazán.

Los precios de los cereales fueron:

Trigo, fanega, 11,50 pesetas; centeno, 7,25; cebada, 7,25; judías 108; patatas arroba, 1,50.

—El día 3 embarcaron en Barcelona, en el vapor «P. Satrústegui», con dirección á la República Argentina, don Juan de Diego Oliva, profesor de primera enseñanza y los jóvenes Restituta Palacín Crespo y Onesífero Palacín Lázaro.

—También salen mañana de ésta, para la misma República, el joven comerciante don Emeterio Alcalde Pérez, que ha pasado entre nosotros cuatro meses acompañado de su hermana Antelma, del joven Gil Lasheras Molina y del matrimonio Pedro Moreno é Isabel Abad, hermanos del artista don Vicente Abad, que reside allí hace unos años.

Les deseamos feliz viaje y buena estancia allende los mares.

El Corresponsal.

Ecos y Noticias

Por la guardia civil del puesto de la villa de San Esteban de Gormáz, han sido detenidas las gitanas Vicenta Jiménez Recio de 27 años por sustraer una madera de las obras del puente y Francisca Recio Jiménez de 52 años y su hijo Angel, de 14, por llevar una pistola de dos caños, cargada; una chopa-cuchillo y una navaja de las llamadas de Albacete.

En nombre de nuestro compañero *Aurio*, damos gracias á nuestro estimado colega local *La Voz del Dependiente*, por el articulito que le dedica en su número de anteayer, con motivo de la inauguración de la Galería fotográfida de aquél.

Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar el acto inaugural del curso del corriente año en la Escuela Dominical de Soria.

Agradecemos la atenta invitación que se ha dignado enviarnos la distinguida señora señora Vicepresidenta doña Octaviana Uzuriaga.

D. E. P. Ha fallecido en Barcelona á los 27 años de edad, el abogado perteneciente á aquél Colegio y estimado paisano nuestro, don Cayo Ortega Garganta á cuyos desconsolados, padres, hermanos y demás familiares acompañamos en el profundo sentimiento de tan sensible pérdida.

Se encuentra en Soria el señor don Venancio Leflez González, Inspector general de la Compañía de Seguros, «La Polar» de la cual es representante en Soria nuestro estimado paisano y amigo don Ecequiel Heras.

Al fin, ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia don Francisco García del Valle, actual Diputado provincial de Oviedo que formaba parte de aquella Comisión permanente y se dice que es íntimo del exrepresentante en Cortes don José Parrés.

El Gobernador dimisionario señor Serrano Lora, se halla en Zaragoza y hoy se ignora cuando regresa y cuando llega el nuevo Gobernador de Soria.

El tiempo ha despejado, sin llover como lo ha hecho abundantemente durante bastantes días, y los labradores de nuestro país se apresuran á verificar la siembra de cereales en tan excelentes condiciones de humedad y tan templada temperatura como la que reina desde anteayer.

En la planta baja y próximo á la entrada del Gobierno civil, se está habilitando un local que será destinado á Administración de los Coches Correos de Soria y la provincia.

Esta noche á las siete y media en la Federación de Obreros de Soria, dará una Conferencia el nuevo Diputado provincial y conocido abogado don Manuel H. Ayuso, acerca de las «Sociedades de resistencia y Huelgas», siendo el acto de carácter público y al que se espera asista numerosa concurrencia.

Anteayer llegó de Teruel á Soria, el Gobernador civil dimisionario nuestro querido paisano y amigo don León del Río con su estimada familia.—Sean bien venidos.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad, suplente, en esta capital, nuestro querido compañero en la prensa don Felipe las Heras, al cual por ello felicitamos.

Afortunadamente, la Feria de la villa de Almazán, desde ayer, se está verificando con bonancible temporal, lo cual celebramos muy de veras por nuestros coterráneos adnamantinos.

En otro lugar del periódico insertamos con sumo gusto la carta que hoy hemos recibido de nuestro diligente Corresponsal de aquella villa.

Por unanimidad de sus buenos compañeros de la Junta local de reformas sociales, fué nombrado presidente de la Municipal del Censo electoral el director de este periódico don Pascual P. Rioja, que ha comenzado á ejercer este nuevo cargo honorífico, gratuito y obligatorio.

Por la Junta de Damas de Honor y Mérito, como encargada por la Exma. Diputación provincial de Soria, se ha dispuesto que el día 17 de Diciembre próximo se proceda á satisfacer á las nodrizas externas que hayan tenido ó tengan en la actualidad expósitos de la Inclusa, los salarios correspondientes á los meses de Abril y Octubre del corriente año.

Para el día ocho del actual están señaladas en la Alcaldía de Cabrejas del Pinar, dos subastas públicas; una de 168.665 metros cúbicos de madera bajo el tipo de tasación de 3.036 20 pesetas, y otra de otros 26 470 metros ídem, bajo el tipo de 476,46 pesetas.

Mi hijo Juanito

que era raquítico, flaco y pálido, se curó con la Emulsión SCOTT y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido.

D. Bautista CORTES, calle Carretas nº 76, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

La Emulsión Scott

ha alcanzado la reputación de

Emulsión modelo

por innumerables curaciones análogas á la presente-modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.

De ahí que cuando pidáis la de SCOTT no os permitáis tomar ninguna otra que forzosamente será inferior á la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla **dentro**, en las imitaciones **fuera**.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En el *Boletín oficial* de ayer se anuncian las dos plazas vacantes de Oficial y Auxiliar de la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública de Soria, dotadas con 1.500 pesetas anuales la primera y 1,250 ídem la segunda, que han de proveeesse entre los Maestros de primera enseñanza elemental que las soliciten.

Teatro Principal.

El programa de mañana constará de tres secciones á distintas horas y se pondrán «Los Incansables» y «Las Hormigas», todo ello combinado con Cinematógrafo y bailables de una aplaudida pareja. De esperar es que como domingo se llene el Teatro. Así lo deseamos.

Mercado de Soria

Anteayer, con tiempo despejado, tuvo lugar el mercado, valiendo la fanega de trigo á 11,50 pesetas; la de común á 9; la de centeno á 8; la de cebada ladilla á 7,75, y la de caballar á 7,75.

La de avena se pagó á 5,25; la de yeros á 8, y la de guijas á 8,25 ídem.

La arroba de patatas á 1,50 y la docena de huevos de gallina á 1,25, sobrando mercancía.

En el campo del ferial, se vendieron los corderos á 10 pesetas; las ovejas á 10 y 10,50, y los carneros á 18 y 19 ídem.

Los cerdos grandes de 100 á 125 pesetas; los marzales de 35 á 38, y los de siete semanas á 9,50 y 10, habiendo cargado bastantes de éstos los compradores aragoneses.

Plazas vacantes

En el pueblo de Iruecha la de Médico titular, con la dotación anual de 200 fanegas de trigo.

—En Santa María de las Hoyas, la Secretaría del Ayuntamiento con el sueldo anual de 600 pesetas.

—Y en Beratón la Secretaría del Juzgado municipal, con los derechos de Arancel.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Juan, ejercicio mensual del Sagrado Corazón de Jesús.

—En el templo de El Salvador y en el de las Siervas se practica el ejercicio del mes de Animas y Ntra. Sra. La Mayor la novena.

—Las misas parroquiales, mañana en todos los templos, á las horas acostumbradas.

Santoral

Hoy sábado 6.—Santos Leonardo, Severo, Atico y Vinoco.

Domingo 7.—Santos Herculano, Amaranto, Florencio y Aquiles.

Lunes 8.—Santos Godofredo, Severiano, Severo y Victorino.

Martes 9.—La Virgen de la Almudena y santos Teodoro y Sotero.

"La Administración Práctica,,

Revista enciclopédica de Administración municipal, de uso imprescindible á los secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, y de suma utilidad á los Alcaldes, Concejales, Jueces municipales, Contadores, Depositarios, Abogados, Procuradores y Contribuyentes en general. Publica un interesante tomo cada mes con los servicios á él concernientes y cuantas disposiciones oficiales son útiles á todos los españoles.—Cuesta al año «La Administración Práctica» *quince pesetas* y es único representante de ella y de la casa editorial de Bayer Hermanos, Barcelona, en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, en cuya Librería pueden hacerse las suscripciones y pedidos de cuantos impresos y libros publica dicha casa editorial.

Por Telégrafo.

De Nuestro Corresponsal.

Madrid 6, á las 4,30.

Moret en Palacio.

El presidente del Consejo de ministros ha estado en palacio á despachar con S. M. el Rey, habiendo quedado firmado el traslado por cuenta del Estado de los restos mortales del marino de Santiago de Cuba don Pascual Cervera al panteón de los marinos ilustres.

Han sido firmados también varios ascensos oficiales reglamentarioss.

También ha sido trasladado á Badajoz el Gobernador civil de Segovia don Alfredo Conradi.

Primero de la danza gubernmental de Procónsules provinciales.

Han sido nombrados Inspector e de Pósitos los señores Moncada y Vitoria.

El Rey y León y Castillo.

También hoy ha estado en el palacio real el embajador de París señor León y Castillo.

Ha cumplimentado al Monarca y ha celebrado una larga entrevista con él, interrogándole aquél acerca de todos los detalles respecto á las manifestaciones últimas sobre lo de Ferrer en Francia.

A la salida del regio alcazar, ha dicho el señor León y Castillo que le manifestó al rey no tuvieron la importancia que les había concedido la prensa.

El Rey de Portugal á Madrid.

Ha sido confirmada oficialmente la noticia de que el lunes próximo llegará á Madrid el jóven Monarca del vecino reino de Portugal.

Mañana mismo serán designados los altos elementos oficiales que han de recibirle, siendo los únicos á quienes se permitirá la entrada en la estación férrea del Norte y que tendrán asientos señalados para que don Alfonso XIII les haga la presentación.

El Consejo de Guerra del señor Romeo.

Hoy ha tenido lugar el Consejo de guerra formado al director de la *Correspondencia de España* don Leopoldo Romeo, por su artículo que motivó que le hiciesen prisionero en San Sebastián.

El Fiscal en su acusación le ha pedido dos meses de prisión, habiéndole de abonar la preventiva.

El defensor del señor Romeo ha pedido para su patrocinado la libre absolución.

La sentencia ha quedado reservada.

De la campaña.

Declaraciones de Concas.

El ministro de la Guerra general don Víctor Concas, ha manifestado á los periodistas, su creencia de que en las operaciones militares que tan sólo faltan por llevarse á cabo en Melilla se efectuarán ya sin dispararse un solo tiro.

Tan sólo se trata, por tanto, de consolidar las posiciones conquistadas.

También ha dicho que cree que la paz será duradera, pues como así se realice emplearanse á muchos moros que son los primeros interesados en conservar á todo trance la paz.

Líneas férreas.

Se han restablecido las líneas férreas de Valencia y Tarragona, trabajándose activamente para que enseguida quede también restablecida la de Zaragoza á Barcelona.

El Corresponsal.

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondriacos, amansar á los cascarrabias; y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contiene cada una: chistes precoces; baturros, y gallegos, melitares; domines et catetos; de extranjis arriburri gedeonica.

Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

GUIA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viciversa. Obra útilísima para resolver su molestia ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de Ferias y mercados de la península, etc., etc.

Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viciversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas.

MANUAL DE LA COCINERA.—Nuevo tratado de cocina Repostería y pastelería prácticas (Con grabados intercalados en el texto.) Contiene nociones del arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmula de fácil ejecución para la preparación de los manjares, y un pequeño tratado de pastelería y repostería.

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

monte de encina y otro de enebro con caza de perdices, conejos y liebres y con buenos pastos para el ganado lanar y cabrío.

Se halla situado en un hondo entre elevados y escabrosos cerros y bajo clima frío, á cuatro leguas del Burgo y Osma, á cuyo partido judicial y diócesis corresponde; á veinte y cuatro de la Audiencia Territorial de Burgos, y á diez de Soria con la que comunica por Berlanga de Duero, Andalúz, Fuentepinilla, Osona, Osonilla y Quintana Redonda.

Su término, dentro del que hay una fuente que provée de finas aguas á los habitantes, confina por N. con el de Recuerda, por E. Mosarejos, S. Nograles y O. Brías.

El terreno es pedregoso y de mediana calidad, y sus productos los elementales agrícolas y algunas legumbres, entre las que figura el garbanzo.

Gallinero, con sus barrios Lumbrerillas y Cerveriza, enumera 487 almas, de las cuales le corresponden 385; tiene escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; tres iglesias, (una por cada porción de las que compone el lugar), siendo la principal de ellas la parroquial titulada del *Rosario*, á la que sigue la también propia de *Lumbrerillas*, matriz de la de *Cerveriza*, y dedicada á *San Miguel*, y finalmente su aneja, bajo la advocación de la virgen de la *Peña*, amén de una ermita titulada la *Soledad*.

Gallinero, cuyos edificios parecen excepción de regla entre los humildes que generalmente poseen la mayor parte de nuestras aldeas, se halla situado en llano, bajo extenso horizonte y clima frío, y cerca de algunos cerros que le dominan por N.; corresponde al partido de la Capital, distante cuatro leguas, con la que comunica por Garray; al partido de Osma, doce; á la Audiencia Territorial de Burgos, 20, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su término, dentro del cual se hallan una dehesa poblada de encina y algunos arbustos, el despoblado Adovezo, dos molinos y diversas fuentecillas, es bañado por el río *Tera*, al que se unen dentro de la jurisdicción el *Busteco* y el *Freguela*, y confina por N.

ermita de San Sebastián, y un molino de harinas. El número exacto de almas que reune asciende á 421.

El término confina con los de Las Fuesas por N., Villarraso por E., Cervón por S. y Valtajeros por O.; y las producciones del terreno consisten en cereales, legumbres y finos pastos para el ganado lanar.

El carácter de los habitantes revela desde luego los efectos de la emigración periódica dentro de la Península, y sus costumbres corresponden á las generales de los pueblos enclavados en la sierra ó tierra de San Pedro Manrique: prudentes, observadores, atentos, un tanto recelosos, frugales y modestos, pero celosos de los conocimientos escolares primarios.

Fuentestrún, cuya escuela elemental incompleta disfruta la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones, y cuya iglesia parroquial se halla dedicada á Santa María Magdalena, reune 362 almas, constituye por sí solo Ayuntamiento; está situado en llano, combatido por el viento N., bajo clima frío, y enclavado entre los términos de Castilruiz, Trévago y Montenegro.

Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza, al Obispado de Tarazona, distante seis leguas; al partido judicial de Agreda, dos; á la Audiencia Territorrial de Burgos, treinta y cinco, no bajando de seis las que le separan de la Capital de la provincia, con la cual se comunica por Valdegeña, Aldealpozo y Fuensauco.

Su terreno, llano en su mayor parte y con algo de monte bajo, por donde discurren el conejo y la perdiz, es de regular calidad y sus producciones buenos pastos para la ganadería lanar y las elementales agrícolas.

Los habitantes de dicho lugar, si en algo difieren por sus costumbres de las de otros pueblos vecinos, ese algo queda reducido á que estos suelen preferir la emigración periódica á las Andalucías y aquellos optan por dedicarse á la arriería cuando lo permiten sus ocupaciones de labranza.

Fuentetecha, lugar que suma 133 almas, agregado del municipio de Candilichera, con iglesia parroquial de primer ascenso

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda calse de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA —9—

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. **Es única.** Farmacias y Droguerías 7—26

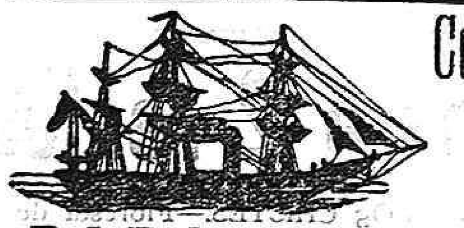

Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

Servicio rápido de Vapores entre Santander y REPÚBLICA ARGENTINA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander el 24 de Noviembre el magnífico vapor de gran porte

ROYRTON GRANGE

Admite carga y pasageros de 1.ª y 3.ª clase.

Precio del pasage á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES en 3.ª clase, **200 pesetas y una** de impuestos.

La acomodación para pasageros de tercera clase, está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorios, revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasageros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander

DON ANTONIO V. BASTERRECHEA, Muelle número 6. Teléfono número 41.

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme á la nueva Ley de Emigración. —7—

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA Á JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860 —Vale el ejemplar de esta obrita 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustada, de 1905, con numerosos fotograbados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

¡NUMANCIA!—Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satín. Cuesta el ejemplar 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

VIDA DE SAN SATURIO, Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos.

También hay una hermosa lámina fotograbada del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 CÉNTIMOS DE PESETA el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA. —Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas Vale UNA PESETA.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotograbados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utiidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de laComisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

PERSONA de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y Guardia civil, desea colocación honrosa.

Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. **El sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc , etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. **El sobre-monedero** tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **El sobre-monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc , etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID. —11—

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sinsaberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol. (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, **76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.**

Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

44—52

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. — PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. — Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día. por A. G.

Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada linea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria. al precio de una peseta ejemplar.

COSAS BARATAS.= Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno da tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

CUENTO SEMANAL.--Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42 ,Soria.

(matríz de la de Duañez) dedicada á San Juan Bautista, y con escuela incompleta de niños dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones, coresponde á la Capitanía General de Zaragoza; al Obispado de Osma, del que le separan doce leguas, cruzando por Soria; á la Audiencia Territorial de Burgos, distante veinte y seis, y al partido de la Capital con la que mide tres y media leguas, comunicándose por Ontalvilla de Alconaba.

Su término se halla enclavado entre los de Tozalmoro, Duañez, Martialay y Fuensauco.

Dentro de él, sobre la cima de un elevado cerro de forma cónica truncada, á cuyas inmediaciones está situado el lugar, se encuentran vestigios de un antigüo templo, del que casi se ha perdido la memoria. Quiénes pretenden que conmemora la existencia de otro lugar antigüo, pero los más convienen en que aquellos vestigios atestiguan la desaparición de una ermita. Más que la heterogeneidad de pareceres nos admira que pasase desapercibido para los amigos de la historia el hallazgo casual, ocurrido hace 61 años, de un sepulcro de piedra, depósito de siete cráneos humanos, y del que se nos aseguró últimamente que desempeña en la actualidad el servicio de pila de fragua.

El carácter de los moradores es prudente, sus costumbres modestas y el terreno que ellos huellan de mediana calidad, puesto que sus productos no rebasan la categoría de elementales agrícolas, con pocos pastos para la ganadería lanar y sin montes, ni arboledas, ni otros manantiales de aguas que la fuente de que se surte el vecindario.

Fuentetoba, nombre compuesto que recibe de un abundante caudal de aguas escapada por el boquete de una cantera esponjosa en la que suelen hallarse algunas petrificaciones ligniferas, terebrátulas etc. Es acaso el lugar más próximo á Soria donde, sobre los productos agrícolas y de hortalizas, se recolectan algunas frutas sabrosas, especialmente albaricoques. Resguardado dicho lugar por la sierra titulada *Pico de Frentes*, á cuyos piés se alza, no ha de parecer maravilla que el clima sea templado y relativamente

productivo el terreno que dicho raudal fertiliza al mismo tiempo que dá origen al río *Golmayo*.

Tiene este pueblo 294 almas, escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de San Martín, fábrica de asfalto y una extensa huerta de propiedad particular.

Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza, al partido de la Capital, de la que dista dos leguas, comunicándose directamente; al Obispado de Osma, distante ocho y media, y á la Audiencia Territorial de Burgos.

Su término, en el que se encuentra alguna caza menor, confina con los de Ocenilla y Toledillo por N., con el de Villaciervos por S., con el de Soria por E. y con el de Golmayo por O.

Fuesas (Las), lugar de 89 almas, agregado al municipio de Cerbón, situado entre cerros y sometido en lo eclesiástico á Fuentes de Magaña, de cuya parroquia es filial la que él posee. Dista cuatro leguas de Agreda, á cuyo partido judicial corresponde; nueve y media de Calahorra, su diócesis, y veinte y cinco de la Audiencia Territorial de Burgos; pertenece á la Capitanía General de Zaragoza, y comunica con Soria, separada cinco leguas, por Magaña, Povar, Suellacabras y Renieblas.

Tiene escuela para sí y para Castillejo de San Pedro dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

El término, dentro del cual brotan diferentes manantiales, se halla enclavado entre los de Valdelavilla, Valdeprado, Fuentes y Matasejún; el terreno es de mediana calidad y muy accidentado, y sus productos los más elementales agrícolas con algunos pastos para el ganado lanar.

GAL

Galapagares, lugar de 83 almas agregado al municipio de Recuerda; tiene escuela incompleta retribuída con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia dedicada á San Juan Bautista aneja de la parroquial de Mosarejos; fuente de buenas aguas, y un